

Guayaquil, 19 de Julio del 2007

Señores Accionistas de

CONSTRUCTORA MEYLIN S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones establecidas en la Ley de Compañías, en los Estatutos Sociales y en Resolución # 06.G.IJ. 0008336 emitida por la Superintendencia de Compañías según registro mercantil # 132, de fecha Guayaquil 19 de julio del 2006, presento a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio 2006.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías, durante el año fiscal he efectuado el examen de los libros sociales, así como de los libros de Contabilidad los mismos que se llevan de acuerdo a las normas legales y a los procedimientos de Control Interno

Las cifras de los Estados Financieros han sido tomadas correctamente de los registros de la Contabilidad, para CONSTRUCTORA MEYLIN S.A. El mismo que permanece inalterable

La situación Financiera de la S.A. al cierre del ejercicio económico del 2006 fue la siguiente:

El monto de los Ingresos fue de \$ 0 el monto total de gastos fue de \$ 0 obteniendo como resultado BALANCES SIN MOVIMIENTOS.

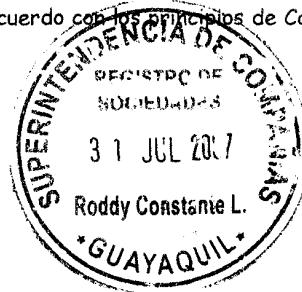
En mi opinión, la situación financiera de CONSTRUCTORA MEYLIN S.A. al 31 de Diciembre del 2006, muestras cifras razonables y confiables de acuerdo con los principios de Contabilidad General y de aceptación en el Ecuador.

Atentamente



DIANA MERCEDES HIDALGO VALAREZO

COMISARIO - ADHONOREN



INFORME DEL COMISARIO